

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 13 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Jódar, de bases reguladoras de la convocatoria de dos plazas de personal funcionario de Agentes de Policía Local. (PP. 1029/2025).

Por Resolución de Alcaldía núm. 2025-3350, de fecha 7 de mayo de 2025, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria de dos plazas de Agentes de Policía Local, perteneciente al grupo C, subgrupo C1, escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Agente Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Jódar, una correspondiente a la Oferta de Empleo Público del año 2022, aprobada por Resolución de la Alcaldía núm. 2022-0504 de fecha 14.6.2022, y otra correspondiente a la Oferta de Empleo del año 2023, aprobada por Resolución de Alcaldía núm. 2023-0368 de fecha 28.3.2023, mediante el sistema de acceso turno libre y a través del procedimiento de selección de oposición, habiendo sido publicadas las bases íntegras en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, núm. 89, de fecha 13 de mayo de 2025, en el tablón de anuncios físico y electrónico y portal de transparencia de la sede electrónica de éste Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan, de conformidad con las bases, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y/o en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Jódar (<https://jodar.sedelectronica.es>).

Jódar, 13 de mayo de 2025.- La Alcaldesa-Presidenta, Juana Cazorla Ruiz.